

Análisis de las dinámicas del mercado y las condiciones de competencia actuales y prospectivas en los mercados relevantes minoristas de “Voz Saliente Móvil” y “Servicios Móviles” en Colombia

20 de noviembre de 2023

Contexto

- **En 2016** la CRC revisó la definición de mercados relevantes para las telecomunicaciones y definió el mercado de Servicios Móviles.
 - En **2021** la CRC declaró que hay posición de **dominio de Claro** en **mercado de Servicios Móviles** (Resolución 6146). Sin embargo, **no adoptó medidas regulatorias específicas**:
 - La CRC estimó **conveniente esperar para analizar la evolución del mercado**
- Claro contrató a **EConcept y a OnPoint** para dar una mirada **independiente** a esta evolución
- Realizamos un análisis de competencia en el mercado de “Servicios Móviles”
 - Evolución de la concentración
 - Evolución de bienestar del consumidor e inversión
 - Competencia y subasta 5G
 - Barreras de entrada
 - Efectividad de movilidad del usuario

Premisa

- Consecuente con la decisión de la CRC de no imponer medidas en 2021, el estándar de prueba para adoptar regulación asimétrica ex ante debería ser
 - la **existencia positiva de riesgos a la competencia**, o
 - la presencia de dinámicas de competencia que **no muestren mejoras** en términos **de bienestar del usuario**.

Lo que encontramos

No hay evidencia de riesgos a la competencia

- Se ha visto una **desconcentración sostenida** acompañada por la **entrada de nuevos competidores en los últimos 2 años**.
- La facilidad de **movimientos de usuarios** entre operadores y la **expansión del Roaming Automático Nacional (RAN)** son evidencia de las bajas barreras que existen en el mercado minorista y la facilidad de acceso a infraestructura al mercado mayorista.

Hay mejoras claras en el bienestar del usuario

- Existe una tendencia a la **disminución de precios, aumentos en el tráfico consumido por usuario** y existe una **mayor variedad** en las ofertas de los operadores.
- Esto en un contexto de saturación del mercado con niveles de **penetración son cercanos al 100%**.
- Más usuarios, con acceso a más servicios, más baratos y en mayor volumen implican **necesariamente mayor bienestar para el consumidor**.

La competencia es en múltiples dimensiones, no sólo en precios

- Es un sector con un nivel de competencia creciente
- La **competencia** se da en diferentes dimensiones: **precios**, por **calidad**, por **cobertura** y/o **por variedad**.
- Este tipo de dinámica **obliga** a que los operadores **innoven** en la manera de retener y atraer clientes, además de en construir y mantener **una infraestructura de red sólida**.
- **Fomentar la inversión** en infraestructura en el mercado mayorista **es indispensable para la competencia**.

Específicamente sobre barreras a la competencia

- Las barreras de entrada son las posibles herramientas para bloquear la competencia.
 - Para que se consideren económicamente relevantes, las barreras deben ser **eficaces**, y
 - Para que sean anticompetitivas deben poder **generar costos reales** a los entrantes o desincentivar de por sí la entrada.
- Las posibles **barreras de entrada al mercado y de movilidad del usuario son ineficaces**.
 - El RAN y otras medidas regulatorias del mercado mayorista han permitido que diferencias en inversiones y escalas de las empresas minoristas no impidan la competencia aguas abajo
 - La fácil movilidad de los usuarios entre operadores resulta en una altísima tasa de *churn* y hace que la competencia por usuarios de otros operadores sea agresiva y eficaz.

Las implicaciones de lo que encontramos

- **No hay evidencia clara de riesgos a la competencia** en el mercado minorista de “Servicios Móviles” y, aunque la concentración continúa siendo elevada, la dinámica sostenida de mercado es de competencia, disminución de precios y desconcentración progresiva.
- Hay **mejoras claras del bienestar del consumidor** producto de mayor tráfico por usuario, mayor variedad y valor agregado en los planes ofertados, más penetración, mayor cobertura, todo a un menor precio.
- Las posibles **barreras de entrada al mercado y de movilidad del usuario son ineficaces**.
 - El RAN y otras medidas regulatorias del mercado mayorista han permitido que diferencias en inversiones y escalas de las empresas minoristas no impidan la competencia aguas abajo
 - La fácil movilidad de los usuarios entre operadores resulta en una altísima tasa de *churn* y hace que la competencia por usuarios de otros operadores sea agresiva y eficaz.
- La imposición ex ante de medidas regulatorias asimétricas a Claro **no es necesaria y es riesgosa**:
 - Podría **limitar los beneficios de la adopción de tecnologías de la subasta 5G**.
 - Podría **eliminar el espacio de flexibilidad necesario para la competencia** cuya dinámica exige fluidez.

Como se hablan los resultados con las medidas en consulta

- Las posibles **barreras de entrada al mercado y de movilidad del usuario son ineficaces.**
 - Cortesía en buena medida de una separación eficaz del mercado y mayorista que ha logrado la CRC
 - Eso no impide que haya espacios de mejora
 - La subasta de 5G y la integración Tigo-Movistar probablemente exigirán ajustes
- **Los acuerdos de RAN son centrales en la separación del mercado mayorista del minorista**
 - Lograr mayor agilidad y transparencia en el despliegue de acuerdos de RAN es coherente.
 - Disponibilidad de información de infraestructura, procedimientos.
 - Tiene sentido para todos los operadores, sin discriminación
- **La migración de usuarios entre operadores minoristas es a la vez medio y síntoma de una competencia fuerte**
 - Agilizar los procedimientos de migración de cara a los usuarios fortalece la competencia
 - Facilitar información para que tomen sus decisiones de migración también
 - Disponibilidad de información de procedimientos, paquetes y precios
 - El efecto positivo de eliminar la capacidad de reacción del operador que pierde un usuario es menos evidente

Como se hablan los resultados con las medidas en consulta

- La migración de usuarios entre operadores minoristas es a la vez medio y síntoma de una competencia fuerte
- El efecto positivo de eliminar la capacidad de reacción del operador que pierde un usuario no es evidente
 - Corre el riesgo de **eliminar flexibilidad en la competencia**
 - Si el objetivo es que el usuario “experimente” su nuevo operador, es paternalista
 - Puede tener un efecto contrario: sabe a “si te vas no puedes volver al menos por tres meses”
 - Si responde a evidencia de infracciones en la competencia, las acciones a tomar son del ámbito de la SIC
 - Es posible que, en virtud de sesgos comportamentales del usuario, una medida que inflexibilice la competencia paradójicamente la incentive
 - Pero entonces no es claro por qué debe ser asimétrica la medida
 - Y en todo caso argumentación del caso debe ser sólida

Como se hablan los resultados con las medidas en consulta

- Más generalmente
 - Este es un mercado fluido, no solo por la competencia sino por los eventos en otros mercados y el contexto
 - Subasta de 5G
 - Integración Tigo-Movistar
 - **Las medidas cuyo impacto es ambiguo exigen una justificación sólida**
 - Una prudencia mayor
- Si bien no es el objetivo de la resolución, el impacto de la medida sobre la inversión en infraestructura es crucial
 - Para los objetivos finales de acceso y bienestar
 - Y para fomentar la competencia misma
 - Por ejemplo, las medidas sobre el RAN no son eficaces sin infraestructura
 - Y la competencia en dimensiones distintas a precio no es posible
 - Vale la pena **evaluar como interactúan las medidas de cara al fomento de la inversión** en infraestructura mayorista

Gracias

20 de noviembre de 2023

Christian Jaramillo H.

Contacto: christian.jaramillo@onpoint.com.co

Consultores EConcept



Socio fundador de EConcept. Economista de la Universidad de los Andes y Ph.D en Economía de New York University. Entre 2010- 2012 fue Ministro de Hacienda y Crédito Público dónde diseñó iniciativas políticas, una reforma tributaria, la Regla Fiscal y tres reformas constitucionales. En 2011, fue Ministro de Hacienda de las Américas, y entre 2015-2017 ocupó el cargo de Presidente de Ecopetrol.



Cofundador y Presidente de EConcept. Profesor de la Universidad de los Andes y asesor de instituciones financieras internacionales a través de Global Source Partners. Ha sido perito en litigios y tribunales de arbitramento en temas financieros, de regulación y de infraestructura. Ha sido miembro de la CREG, la CRC y la CRA. Entre 2007-2009 fue Subdirector General del Departamento Nacional de Planeación. Y, entre 2014- 2017 fue Viceministro Técnico de Hacienda y Crédito Público. Además, ha sido miembro de numerosas juntas directivas, entre las que se destacan: Ecopetrol, Propilco, Isagén, Fiduprevisora, Banco Agrario y Grupo de Energía Bogotá.



Socio de Econcept. Fue Ministro de Minas y Energía entre agosto 2014 y marzo de 2016. Entre 2016-2018 se desempeñó como director ejecutivo alternativo del FMI. Ha sido miembro de diversas juntas directivas como Ecopetrol, ISA e Isagén, del Consejo Privado de Competitividad y de las Comisiones de Regulación de todos los servicios públicos.

Consultores On-Point



Socio Director On-Point. Economista aplicado, líder en temas de transición energética, con amplia trayectoria en consultoría y gestión de servicios públicos y sectores regulados, finanzas públicas y la relación público-privada. Entre 2011-2012 fue Subdirector General del DANE y entre 2013-2015 fue director de Gestión Organizacional de la DIAN. Fue, además, Experto Comisionado y Director de la CREG. Finalmente, se desempeñó como Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética.